

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 54** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2025, del Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público un Estudio Ambiental Estratégico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Estudio Ambiental Estratégico correspondiente al Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables designadas en la Comunidad de Madrid, a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

El texto del citado Estudio Ambiental Estratégico, junto con la versión inicial del Programa y un resumen no técnico del estudio, podrán consultarse en el portal institucional en la ruta:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/normativa-planificacion/expediente-consulta-exposicion-publica>

Madrid, a 11 de julio de 2025.—El Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ángel Enrique de Oteo Mancebo.

(03/11.966/25)

